



COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA MANCHA OCCIDENTAL II

ALCÁZAR DE SAN JUAN

Por la presente, se convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental II, a junta general ordinaria a celebrar el 3 de abril de 2024, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 18:00 horas del mismo día en "El Encinar de Haldudo", camino del Montecillo, sin número, de Pedro Muñoz (Ciudad Real), con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA JUNTA GENERAL ORDINARIA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General anterior de 22 de marzo 2023.
- 2º.- Informe del Presidente.
- 3º.- Nombramiento de Secretario y Vicesecretario, y de vocal suplente para el Consejo Local de Socuéllamos, a propuesta de la Junta de Gobierno.
- 4º.- Examen y aprobación, si procede, de la memoria de actividades desarrolladas durante el ejercicio 2023 y de las cuentas anuales del ejercicio 2023, a propuesta de la Junta de Gobierno.
- 5º.- Examen y aprobación, si procede, de los Presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio 2024 y aprobación de cuotas para los distintos usos y por servicios específicos en el ejercicio 2024, a propuesta de la Junta de Gobierno.
- 6º.- Propuesta, y aprobación si procede, de participación en la convocatoria de subvención de esta comunidad para la elaboración de proyectos de digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío (PERTE digitalización del ciclo del agua).
- 7º.- Examen y aprobación, si procede, de pertenecer a la Federación del Alto Guadiana y a la Federación Regional de Regantes de Castilla-La Mancha.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia a la junta general.

Para el acceso a la junta general será preciso estar inscrito en censo de partícipes de esta CUAS y acreditar su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y poder en el caso de administradores y/o representantes. También podrán acceder aquellos que, no estando inscritos en el censo: I) acrediten su condición actual de usuario mediante la documentación de inscripción en la Confederación Hidrográfica del Guadiana que justifique la titularidad de los aprovechamientos y su ubicación en esta Masa y II) acrediten su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y poder en el caso de administradores y/o representantes.

Las acreditaciones de asistencia se expedirán en la sede de la CUAS, en Alcázar de San Juan y/o en el resto de las oficinas, desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en los días y horario de apertura al público y el mismo día de la junta, exclusivamente en la sede de la CUAS en Pedro Muñoz, de 9,00 a 14,00 h. Se advierte expresamente que el registro de acreditaciones se cerrará a las 12,00 h. del día de celebración de la junta.

Podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por representación legal o voluntaria. Para ésta última será suficiente la autorización expresa y escrita, bastanteadada por el secretario de la CUAS previa verificación del personal administrativo de la misma con al menos dos días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la Junta, para lo cual deberá personarse tanto el delegante como el delegado, provistos con la documentación que acredite su derecho al voto, en el domicilio de la CUAS en Alcázar de San Juan y/o en las oficinas de la CUAS en distintos municipios, en días y horario de apertura al público.

Presupuestos de ingresos y gastos y cuentas anuales

Los usuarios podrán examinar los presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio 2024 y las cuentas anuales del ejercicio 2023, que están a su disposición en la sede de esta Comunidad, en avenida de la Tecnología, número 25, de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Alcázar de San Juan, 28 de febrero de 2024.–El Presidente, José Joaquín Gómez Alarcón.

N.ºI.-1052